

# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2013-510

SALTA, 16 de agosto de 2013.

EXPEDIENTE Nº 10.676/2007 C. 1 y 2

#### VISTO:

La Res. R-DNAT-2013-928 - relacionada a la baja por fallecimiento de la Lic. Mirta Adriana Ovejero – en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Física I" de la Carrera de Geología – a partir del 28 de junio de 2013; y

## CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 11 de fecha 06 de agosto de 2013, resolvió convalidar la mencionada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

#### RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2013-928 - relacionada a la baja por fallecimiento de la Lic. Mirta Adriana OVEJERO – en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Física I" de la Carrera de Geología – a partir del 28 de junio de 2013, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, vuelva para archivo. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Lic. María Mercedes Alemán Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales

Prof. Socorro del Valle Chagra Vicedecana

Facultad de Ciencias Naturales